

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

En honor de un salmantino

Discutiéndose en el Congreso de Diputados la ley de reformas militares y en el uso de la palabra el Sr. Suarez Inclán, que es un orador fogoso y un militar ilustrado, necesitaba un ejemplo de brillante carrera para demostrar las deficiencias del proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra y le encontró en el caso de nuestro distinguido paisano el señor general Pando.

Decía el Sr. Suarez Inclán:

«Ahí teneis, señores diputados, al ilustre y bizarro general Pando. Este distinguido y valiente general procede del cuerpo de ingenieros del ejército. No llegó á coronel en su cuerpo; por consiguiente, ha tenido que ascender por medio de los empleos personales.

Pues bien, ¿quien será capaz de decir que despues de realizar el señor general Pando un asalto á la plaza de La Seo de Urgel, y de recibir en tan temerario empeño (porque no solo se necesitó valor, sino temeridad) una herida gravísima que puso en peligro su vida, y de obtener en recompensa por servicio tan señalado un empleo personal, ese empleo no podría servirle para lo mismo que habia de servir á un oficial de Infantería ó de Caballería que quizá no sufriera la desgracia que cayó sobre este distinguido compañero nuestro? ¿Quién osará decir que el Sr. Pando, entonces comandante ó teniente coronel, debiera quedar de comandante ó teniente coronel, y que su heroísmo hubiese de ser pagado por la Patria con un puñado de plata, de oro ó de cobre, mientras que otro compañero que con mas suerte que él, por pertenecer á un arma general, salió herido, y herido casi de muerte, como el Sr. Pando, habia de ostentar en la bocamanga de su uniforme el empleo de teniente coronel ó de coronel, que más tarde le sirviera para dirigir el ejército como oficial general? Eso no puede sostenerse, eso no puede de ningún modo declararse por la Cámara, eso no lo defiende ni lo sostiene el Sr. Ministro de la Guerra.»

Continúa el Sr. Suarez Inclán combatiendo el proyecto del ministro y al final dirige varias alusiones á militares distinguidos, concluyendo con una excitación al señor general Pando, que dice así:

«Y quisiera tambien oír la voz del señor general Pando, á quien antes me he referido, y que es una autoridad en todas estas materias.»

El Sr. García Alix, individuo de la comisión de reformas militares hace uso de la palabra para defender el proyecto y examinando los argumentos expuestos por el Sr. Suarez Inclán, dice:

«El principal, el único argumento lo ha derivado S. S. de la legislación anterior, citando en apoyo de su tesis el caso del ilustre general Pando (El Sr. Pando pide la palabra), que siendo capitán de ingenieros, sin práctica en el empleo de comandante, ni en el de teniente coronel, ni en el de coronel dentro de su propio cuerpo, habia llegado al empleo de general, siendo hoy uno de los más dignos y entusiastas y de los que con merecida justicia han llegado á ese puesto en la milicia.

Pero lo sucedido al general Pando ¿tiene algo que ver con la reforma que se propone? Aquella legislación permitia que los empleos personales sirviesen como empleos de ejército para llegar al de oficial general; pero la reforma que actualmente se hace, ¿en qué ataca esos derechos que S. S. cree vulnerados? ¿En qué se menoscaban los derechos de ningún individuo con que venga una disposición que establezca determinadas condiciones para el ascenso á oficiales generales? ¿Por ventura el ascenso á oficial general es en la actualidad un derecho que tienen los que están en posesión del empleo personal de coronel?»

El Presidente concede la palabra al Sr. Pando y este recoge las alusiones de los señores Inclán y Alix en estos términos:

El Sr. Presidente: El Sr. Pando tiene la palabra

El Sr. Pando: Señores diputados, nada más lejos de mi ánimo que molestaros en lo más mínimo esta tarde; pero aludido por mis elocuentes amigos los Sres. Suarez Inclán y García Alix, me veo en la necesidad, así sea por muy breves instantes, de ocupar vuestra atención.

He de empezar dando las más expresivas gracias por las palabras que, confundíendome si hubiera estado presente, y que he sabido despues al entrar en el salón, ha tenido la bondad de dedicarme el señor Suarez Inclán, con elogios que no merezco en manera alguna. He de dar tambien las gracias al Sr. Alix; y como principalmente, por lo que á mi personalidad se refiere, necesito dejar aclarado un concepto, voy á empezar por ese punto con muy pocas palabras, diciendo al Sr. Alix que está completamente en un error, y que hasta dentro del espíritu del proyecto de ley que se está discutiendo, he tenido los mandos necesarios para mis ascensos; no tan solo algunos dentro del cuerpo á que me honro de haber pertenecido, sino mandos de batallón, de compañía, de media brigada, brigada y división al frente del enemigo, y frecuentemente superiores á mis distintas jerarquías en la milicia; que no tengo ni una gracia, absolutamente ninguna, que no sea por méritos de guerra; y si aquí fuéramos, Sr. Alix, á ver los antecedentes de los ascensos ó de las gracias..... (y declaro, Sres. Diputados, que las que he recibido me han satisfecho siempre con exceso.) (El señor García Alix: ¡Si yo no he dirigido ningún cargo á S. S. ni me he referido á ese asunto!) No, Sr. Alix, pero voy á continuar.

Si fuéramos al caso de haber ascendido de manera distinta de la que propone el proyecto que se discute, bien cerca tiene S. S. el ejemplo; pregúntele al Sr. Ministro de la Guerra si está incluido en esas condiciones. Pero yo dejo este punto y voy á ocuparme de lo dicho por el Sr. Suarez Inclán con respecto al dualismo en su incontestado discurso, y que pudiera llamar incontestable, aun cuando se ha intentado contestarle.»

Con este motivo el general Pando hace atinadísimas reflexiones acerca del concepto de los ascensos en la milicia, pidiendo se faciliten á las armas generales las ventajas á que son acreedores, sin perjudicar á los cuerpos especiales.

Hasta aquí la reseña de esta parte de la sesión del día 20 del actual. Ahora permitásenos consignar en nuestras modestas columnas la satisfacción que experimentamos al ver que un debate solemne y á la faz del país, nuestro ilustre paisano sea citado como modelo de militares por su valor y por su bizarría en los campos de batalla y como autoridad en materias de legislación militar, satisfacción que experimentarán tambien nuestros lectores y cuantos sientan entusiasmo por las glorias de la provincia.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 23 de Abril de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Al Sr. Cassola se le han hinchado las narices. *O herrar ó quitar el banco*, dice; de modo que está resuelto, si en la presente legislatura no se aprueba el proyecto de ley constitutiva del ejército, á presentar la dimisión.

El ministro de la Guerra está en lo firme. El papel que, por una parte sus compañeros de gabinete y por otra el partido reformista, le obligan á desempeñar es por extremo desairado y desprestigiado para un jefe del ejército.

Como ya dije el otro día, es imposible que el proyecto se apruebe en el plazo que desea el Sr. Cassola. La clausura de las córtes llegará mucho antes que salga del Congreso la ley que se discute y entonces ya puede desistirse de que las reformas se planteen. Para evitar este fracaso, el ministro está decidido á exigir de sus colegas que se le otorgue facultad de llevar á cabo las reformas por medio de decretos. De no convenir en ello los ministros, el Sr. Cassola tiene el firme propósito de abandonar el banco azul. Esto es al menos lo que se dice.

Es posible que esta noche se verifique Consejo de Ministros, en cuyo caso hoy mismo sabremos á qué atenernos respecto á la actitud del ministro de la Guerra.

A pesar de los optimismos del Sr. Balaguer, es lo cierto que la situación de Cuba empeora de día en día. La miseria es allí grande y el bandolerismo todo lo infesta, así la ciudad como el campo. En las oficinas del Estado abunda la vil ralea de los irregularizadores, bandoleros tanto ó más peligrosos que los salteadores de caminos. El cuadro, pues, que ofrece la perla de las Antillas no puede ser más desconsolador. Y sin embargo, D. Victor trata de ocultar la torpeza de sus gestiones, pintando como inmejorable ó poco menos la situación de aquella hermosa cuanto desgraciada isla.

En vano el Sr. Montero y el general Pando han tratado de advertir al ministro de Ultramar de los peligros que amenazan á Cuba. El señor Balaguer contesta con salidas de tono á las juiciosas observaciones de los diputados antillanos. Pero el mal crece, y con tal violencia, que acaso tome proporciones terribles en poco tiempo.

Entonces, lo que hoy parece difícil, será imposible; la gangrena será ya tan grande que no podrá aplicársele el remedio.

Hoy Cuba necesita de grandísima protección: no basta curar sus males, es indispensable fomentar los grandes intereses que allí existen, facilitar la producción, emprender obras, poner en práctica sábias y oportunas leyes, moralizar la administración y robustecer el orden y la justicia.

Bien se alcanza á todos los que se preocupan de las cuestiones ultramarinas que es pedir peras al olmo, querer que D. Victor ponga en juego la actividad y el esfuerzo que para conseguir aquellos resultados son necesarios. El señor Balaguer entiende algo de poemas provenzales, pero en cuestiones de gobierno no da chispas, como se dice vulgarmente.

De suponer es también que su intención sea buena; pero esto no basta. De buenas intenciones está lleno el infierno, y si es cierto que con la intención se peca, con la intención solo es imposible gobernar.

Orden del día: alcoholes. El Congreso está bastante menos concurrido que estaba ayer la Plaza de Toros. Allí si que había diputados. Por lo visto, á los representantes de los pueblos les gustan más los tendidos y gradas del circo taurino que los escaños de la cámara popular.

Las discusiones amílicas no despiertan gran interés. Tampoco se pueden esperar grandes cosas de las luces de los diputados en esta cuestión. Como decía anoche un asiduo concurrente á la acera del Imperial, los padres de la patria no saben *distinguir* en eso de la bebida. Según el orador *flamenco*, debieran ser llamados á informar en el asunto alcohólico los abonados á la *Estufa* ó la *Tourina*. Ellos saben *mayormente* conocer los grados del *triple* y del mono, mejor que los señores del *observatorio*.

A pesar de lo lógico de estos razonamientos nadie atiende á las justas pretensiones de los alcoholófilos.

Siempre sucede lo mismo en España. La opinión que nunca se consulta es la de los consumidores.

A las cuatro de la tarde empieza el debate sobre reformas militares.

El primer artículo, impugnado por el señor Sanz, y corregido y aumentado con varias enmiendas, acaba de ser aprobado en votación ordinaria.

Al 2.º artículo presenta una enmienda el señor Dabán, que inmediatamente retira, y el señor Alvarado lo impugna con un discurso, cuyas dimensiones no es posible preveer.

Los corresponsales de los periódicos de provincias se proponen obsequiar con un banquete á los Sres. Vincentí y Maluquer por las gestiones de estos dos señores en pró de la rebaja de las tarifas de los telegramas de la prensa, que desde anteayer empezaron á seguir.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy ha terminado la vista del juicio oral, cuya sesión se interrumpió ayer, del proceso dirigido contra José Rodríguez y otros cinco más, por robo con intimidación y violencia en la persona de Francisco Hernandez, vecino de Pereña.

Los detalles de este proceso los apuntamos en el número anterior, restándonos para este el indi-

car, que el señor fiscal reformó sus primitivas conclusiones de su escrito de calificación en el sentido de que se impusieran á los procesados José Rodríguez y Angel de la Iglesia—aceptando en su contra á más de las circunstancias agravantes comunes á sus demás coprocesados de disfráz y nocturnidad, la de reincidencia—*atorce* años y ocho meses de cadena temporal y *doce* años de la misma pena á los cuatro acusados restantes, debiendo entregar todos los delincuentes al perjudicado la cantidad de 162 pesetas, en concepto de indemnización civil.

El fiscal Sr. Becerra y los defensores señores Barco y Gudino, que solicitaban la absolución de sus patrocinados, han pronunciado elocuentes oraciones forenses, en apoyo del criterio jurídico que han sustentado brillantemente.

Por falta del procesado Francisco Calvo, se ha suspendido el juicio oral anunciado, hasta nuevo señalamiento.

Vista señalada para mañana.—Causa seguida en el Juzgado de Alba, contra Buenaventura Martín, por robo.

Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Ledesma.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Ecos de la opinión

Para satisfacción de nuestro distinguido corresponsal en Madrid, al cual se refiere la siguiente carta, la publicamos con mucho gusto y dice así:

Sequeros 20 de Abril de 1888.

Sr. D. Juan José Bajo y Cid.

Muy señor mio y estimado compañero: En el número 1204 del periódico EL FOMENTO, que V. tan sábiamente dirige, y que corresponde al día 19 del mes actual, ha sido publicado un artículo autorizado con el seudónimo de *Zeda*, con el cual se ha estimulado de tal manera el sentimiento de gratitud por parte de varias personas, que nos hallamos deseosos de saber quién sea su autor, para poderle manifestar lo harto agradecidos que le viviremos por la manera tan oportuna con que ha sabido manejar su hábil pluma al describir este ameno país, y expresar la conveniencia al tiempo de que haya un representante en las Cámaras que sepa sacarlo á flote de la postración en que desgraciadamente se encuentra. Y como no sepamos á quien dirigirnos para lograr conseguir aquel fin, me atrevo á dirigirme á V. en nombre de todos los suscritores á EL FOMENTO en esta villa, para que se digne comunicarlo; al mismo tiempo que para expresarle á V. el reconocimiento más sincero por haber dado cabida en las columnas de su periódico á expresado artículo.

Con tal motivo se ofrece de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Antero R. García.

CRONICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Marcos, Evangelista. (Rogativas).

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 24 de Abril á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	682,97
Máxima al sol en grados.	15, 0
Id. á la sombra id.	12, 2

Minima á la sombra.	2, 5
Termómetro seco id.	6, 5
Idem húmedo id.	5, 5
Fuerte lluvia y granizo el día de ayer.	
Viento N. E.—1—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'3; pónese, 6'54.—Luna: sale, 7'20 de la tarde; pónese, 5'28 de la mañana.

Muchas personas, impacientes por conocer las resoluciones que nuestros ediles adoptaban en los diferentes é importantísimos asuntos municipales que hoy pesan sobre la Corporación, acudieron ayer tarde como nosotros, al Ayuntamiento, para presenciar la sesión que debía tener lugar como día señalado al efecto.

Desde las siete, que es la hora designada, hasta las ocho estuvimos esperando á que se completara el número de doce concejales, pero á pesar de los trabajos practicados por los ordenanzas para conseguir que asistieran, fué inútil, viéndose precisados, así los ediles que acudieron, como el público, á retirarse, no sin censurar justa y enérgicamente unos y otros á los individuos que á ciencia y paciencia de todos faltan de ese modo á su deber.

Para que no se juzgue de igual manera á todos, haremos constar los nombres de los concejales que asistieron. Fueron estos los Sres. Perez Mirat, Martín Benito, Carnero, Astudillo, Lopez Alonso, Cárdenas, Moro, Baz y el Alcalde, Sr. Muñoz.

Mañana corresponde predicar en la Santa Iglesia Catedral Basilica, para las oposiciones á la Penitenciaría, al Dr. D. Próspero Tuñón de la Escosura, provisor y gobernador eclesiástico que ha sido de esta diócesis.

Con motivo de haber tenido que deponer en el juicio oral y público que se ha celebrado hoy en esta Audiencia de lo Criminal, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Manuel Martín, maestro de una de las escuelas de la inmediata villa de Ledesma.

La Diputación provincial, inspirada sin duda en las razones que hicimos notar hace unos días en un artículo titulado *Vidal González Arenal*, acordó, accediendo con ello á nuestro ruego, aumentar la pensión que el joven pintor salmantino de este nombre disfrutaba en Madrid, acumulando á la misma las que percibían los otros dos pensionados también por la misma Corporación.

Nosotros, después de elogiar cual se merecen á los diputados que votaron el acuerdo, con lo cual demostraron el interés por el progreso de las artes y por los distinguidos hijos de la provincia, tenemos el deber de hacer pública nuestra gratitud hacia ellos por la benévola acogida que le han merecido nuestras indicaciones.

Cítanse nuevos nombres para candidatos ministeriales y conservadores con motivo de la elección parcial de Sequeros.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de lo que definitivamente haya en este asunto, que dada la situación porque la política atraviesa, va perdiendo interés é importancia.

Por varias razones que no son del caso exponer, creemos conveniente no hacernos eco de un hecho ocurrido, según se dice, en esta ciudad, que está siendo pasto de la conversación de todas las gentes, y que en nuestro juicio es consecuencia inevitable de ciertos actos—con los que la opinión empezaba á sublevarse—que se venían practicando por señores respetables, en un lugar que debiera de merecer á todas las personas muchísimos miramientos.

La falta material de espacio nos obliga á retirar de este número el extracto que tenemos compuesto de la sesión que celebró ayer tarde la Diputación provincial.

Ha sido destinado al cuadro eventual de la reserva de esta ciudad, el comandante de infantería, don Andrés Santo Tomás Alonso.

Hemos sabido con sentimiento que nuestro respetable amigo D. Manuel José de Galdo, senador por esta Universidad, ha estado enfermo durante una larga temporada.

Por fortuna, los diarios de Madrid nos dicen ya, que el director del Instituto del Cardenal Cisneros, se halla totalmente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama muchos días.

Sinceramente nos alegramos.

Por el Gobierno civil de provincia se ha impuesto hoy una multa de 25 pesetas al dueño del Café-restaurant de la Nueva Iberia, por faltas cometidas en el establecimiento que han sido denunciadas por los agentes de la autoridad.

Los agentes de Vigilancia, Braulio Salamanca, Justo Riesco, Gonzalo Hernández y Raimundo Toribio, han capturado en el inmediato pueblo de Villamayor á Juan Perez Fulgencio, natural de Vadillo de Guareña (Zamora) y vecino de Salamanca, reclamado por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad por hallarse sentenciado á cinco años de prisión correccional por el delito de robo.

El sujeto en cuestión se halla en la Cárcel pública de esta capital.

El sábado 28 del corriente tendrá lugar en el Teatro del Hospital una gran función de magia humorística, experimentos de física, electricidad y cuadros disolventes, bajo la dirección del reputado artista italiano Sr. Rossini.

La prensa de Rio de la Plata, Brasil y Montevideo, ha tributado entusiastas elogios á este célebre prestidigitador.

Hoy se ha recibido en la Liga de Contribuyentes la biblioteca que se sirvió concederle no ha mucho el ministerio de Fomento.

Mañana mandará dicha asociación una instancia á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en solicitud de que se le conceda otra biblioteca mas numerosa, y que responda mejor á los fines que persigue la Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Noticias de buen origen nos permiten afirmar que los Ayuntamientos de las cabezas de partido Viti-gudino y Ledesma proyectan entablar un recurso de alzada contra el acuerdo de esta Diputación provincial, por el que se concedieron varias subvenciones para la construcción en la provincia, de determinadas vías de comunicación.

Bajo la presidencia del Gobernador civil se reunió días pasados, la Junta de teatros, habiendo tomado el acuerdo de que una comisión, compuesta del Alcalde Constitucional, y de los Arquitectos provincial y municipal, visite los coliseos que existen en esta capital y proponga las reformas que en ellos deban introducirse para que, conforme con la legislación vigente, se halle garantida la seguridad personal del público que asista á espectáculos.

El celoso Gobernador civil Sr. Ortiz y Casado se hace cada día más acreedor á los aplausos de la opinión, por su iniciativa en pró del bienestar de sus gobernados.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 50.476 al 51.650 de ropas, y 161 al 476 de alhajas, empeñados en el Monte de Piedad de esta ciudad, que no se hagan efectivos ó se renueven por los interesados hasta el día 6 de Mayo próximo, se subastarán en dicho establecimiento benéfico en el primer domingo y sucesivos del indicado mes.

La Junta de obras que dijimos en números anteriores se había nombrado para que inspeccionara las que hayan de ejecutarse en esta Universidad Literaria, de conformidad con lo que dispone el art. 3.º del

Real decreto de 2 de Agosto último, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, el rector D. Mamés Esperabé Lozano; vocales, los catedráticos de la facultad de Derecho, D. Juan Pablo Perez de Lara y D. Luis Rodriguez Miguel; el Académico Inspector del distrito del Norte, D. Antonio Ruiz de Salas; el oficial 1.º de la Sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia, D. Germán Carnada, y el arquitecto D. José Secall,

PICADILLO

Ayer vi á una rolla, ó ama, ó criada ó lo que sea, con cuatro niños tan pequeñitos y tan iguales, que al verlos tan chiquitinos como plantas que decrecen, uno exclamó — ¡Si parecen una peseta en realinos!

La crónica *verde* se ceba hoy en una señora y en otra persona que tambien gasta *faldas*, pero que no es señora, ni señor, ni siquiera señorito.

Más como *Picadillo* no se cura de estas cosas, cada cual su bien procure guardando su catadura, pues quien á sí no se *cura* no encontrará quien le cure.

En la puerta de Zamora van á hacer abrevadero, y como crece la yerba que es un gusto en este tiempo, se vá á ver muy concurrido de la Glorieta el paseo.

Ya se marchan á otra feria las piezas de á real y medio, y como antes nos quedamos solo con piezas de á céntimo.

Panfilito Gallego, á las heras llevaba su borrego y á su regreso, á su mujer decía — ¡Hoy si que hemos *pacido*, chacha mia! contestándole un eco desde el techo. — pues que haga buen provecho.

Solución á la charada de ayer. — **PESIMISMO.**

Charadas

I
— Mamá, la *prima-primera* cogió el *dos-dos* y se ha ido.
— ¿Dónde se fué? — De paseo con un *todo* de Doñinos.

II
Ese *todo prima-dos* toda la *tres* que dá Dios.

III
Son tus ojos Segismunda *todo, primera y segunda.*
Las soluciones mañana.

Sección telegráfica

A la hora de cerrar nuestra edición (6 de la tarde) no hemos recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal en la Corte.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa. Se practican todo género de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10. Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

SE VENDE la casa número 6 de la Bajada de San Julián; plazuela del mismo, número 15 darán razón.

VICTORIA TATO

Participa á sus parroquianas, acaba de llegar con las últimas novedades de París, en capotas y sombreros para señoras y señoritas. Inmenso surtido en sombreros para niño y niña, y toda clase de adornos.

5—Plaza Mayor—5

Se vende

una casa con paneras, corral y cuadra á las afueras de la Sancti-Spiritus, arrabal de San Antonio el viejo, número 1, y el mismo dueño vende tambien un coche y tronco de yeguas empeladas. En el almacén de coloniales de Cuadrado é hijos, darán pormenores.

COMPRADORES

Tenemos en casa la mayor parte de los géneros para la estación de Primavera, éstos, los que se reciban y como todos los demás, vendemos á precios arreglados.

Para liquidar las pocas mantas de algodón que nos quedan, las de 8 reales á 7, las de 12 á 10, las de 16 á 14 y así sucesivamente.

No comprar en ninguna parte sin antes ver los géneros y precios del comercio de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela de Iglesias de la Casa núm. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos, antiguos y Napoleones.

CIUDAD

CONDAL



Rua, 15

Rua, 15

Fijarse bien y visitar la Ciudad Condal

Volantes seda en todos los colores, lanas cuadros, última novedad, á precios muy baratos, corbatas seda fina á 75 céntimos, mitones de hilo para señora á 60 céntimos, en seda hay varias clases y colores, guantes e abretilla para señora y caballero. Como siempre, completo surtido en adornos de última novedad, y especialidad en terciopelos fantasía.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SE VENDEN las casas número 9- de la calle de Berme, jeros y 26 de la plazuela de San Julian; en la última darán razón.

NUEVA SOMBRERERIA

DE

Argueso.

16, RUA, 16.

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variados surtidos, gusto, perfección y economía.
Rua 16, Sombrereria.

SE VENDE UNA CASA, situada frente á la iglesia del pueblo de Tejares, con jardín, espaciosas habitaciones y panera. Darán razón del precio y condiciones, calle del Prior, número 25, Salamanca.

SE VENDEN varios aprovechamientos procedentes del derribo de una casa, en la de la viuda del señor Arracó, darán razón.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años usando de un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Doctor Nicholson
4—RUE DROUOT PARIS—4.

SALAMANCA
Esteban Hermanos, Imprssores.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

PAPEL ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitara no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

LA BLANCA

Gran fábrica de yeso de **MARIANO ALONSO**

Calle de Cervantes, núms. 9 y 11—Valladolid

Medallas

- Medalla de plata—Exposición Nacional de Minería de 1883
- Medalla de plata—Exposición Aragonesa del año de 1886
- Medalla de bronce—Exposición Regional Leonesa de 1876
- Medalla de bronce—Exposición de Valladolid de 1871

de Plata

Esta antigua y acreditada fábrica, la primera en Castilla, montada según los últimos adelantos, cuenta con elementos para atender con puntualidad todos los pedidos, por importantes que sean.

Rogamos á los señores arquitectos, maestros de obras y propietarios, que nos hagan directamente los pedidos, aun cuando estos no sean importantes, pues tenemos noticia que algunos almacenistas ofrecen yeso, diciendo procede de nuestra fábrica, sin ser cierto, perjudicando de esta manera nuestro crédito y la buena fe del comprador.

Especialidad en yeso escayola para estucados, molduras y modelado artístico.

Depósito de cal hidráulica de Zumaya y cemento portland inglés, á precios los más económicos que se conocen.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Be-ne-dictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería. Calle de la Rúa.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTIGA Y CAÑAS, MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

Almacen de Ultramarinos

DE

AGAPITO DOMINGUEZ

Sucesor de los Sres. Mansilla

PORTALES DEL CORRILLO, 30

Acabo de recibir un completo surtido de bacalao y otros artículos, cuyos precios son los siguientes:

- Bacalao de escocia á 2 reales libra.
- Idem Noruega á 40 céntimos libra.
- Chocolates de Astorga, libra completa de 460 gramos, con un real de rebaja.
- Rom Jamaica, botella litro, 16 reales una.
- Aceite de anís, á 5 reales botella.
- Rom bueno, á 5 reales botella.
- Marrasquino, á 4 reales 50 céntimos botella. Por docenas á 4 reales botella.
- Aceite de Rom á 4 reales 50 céntimos botella.
- Aceite de la sierra de Gata, añeja,

30—Corrillo—30

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Remati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella construidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Dóscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

DAD HIERRO á vuestra hija, deca un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿ Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

ULTRAMARINOS

ANDALUCES

Comercio en la calle de Juan del Rey, número 4.—Almacén y venta al por mayor y menor en Chamberí. Venta diaria.

LA PAVADA CALVICIDA

Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas

Las eficaces propiedades del CALVICIDA las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendación, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público. Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 5 dias quedar el CALLO arrancado de raíz. Unico depositario de La Calvicida Libr. Federico Benito Luna, 7.—Salamanca. Unico mecánico, práctico de coser de todos los sistemas.

EN VENTA

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.